#### COMUNICACIONES

#### VERSIÓN: 05

CÓDIGO: PR-COM-04

FECHA: 06/10/2017

PÁGINA: 1 DE 5

# COMUNICACIÓN PÚBLICA INFORMATIVA

#### 1. OBJETIVO:

Este procedimiento tiene como objetivo fortalecer la dimensión estratégica de la comunicación pública de la entidad, al desarrollar e implementar acciones que correspondan a dicha dimensión, que se reflejen en los medios de comunicación, espacios y mecanismos que garanticen el derecho a la información y la apropiación ciudadana de la cultura, la recreación y el deporte. Así mismo define y gestiona la proyección de la SCRD en su identidad e imagen corporativas, caracteriza y regula sus interacciones con los grupos de interés de la entidad pública e interviene la cultura organizacional para generar coherencia interna.

#### 2. ALCANCE

Este procedimiento comprende la definición de criterios para el manejo de la comunicación pública de la entidad, pues de este proceso surgen los componentes que hacen posible que las personas puedan asociarse para lograr objetivos comunes. Reconocer este proceso tiene implicaciones importantes, pues se desarrolla la dimensión comunicativa que atraviesa todo el sistema de la organización, identificando y reconociendo su práctica comunicativa como un eje estratégico.

#### 3. NORMATIVIDAD LEGAL Y REGLAMENTARIA:

Ver Normograma

#### 4. RESPONSABLE:

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

#### 5. CONDICIONES GENERALES:

- Este procedimiento se ajustará a los lineamientos y orientaciones establecidos en la política de comunicación de la
- El Plan de Comunicación busca fomentar la participación ciudadana desde: Diseño de estrategias de comunicación institucional y sectorial que promuevan la participación y apropiación ciudadana.
- Los medios y espacios de comunicación se deberán articular con el área de atención a la ciudadanía a partir del apoyo y seguimiento a las evaluaciones de satisfacción ciudadana para el desarrollo de estrategias comunicativas; así como a través de la disposición de espacio en el portal web para sugerencias ciudadanas.
- En el marco de este procedimiento y a partir del plan de comunicación se incluirá de manera permanente el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información (TIC) con el fin de garantizar el derecho a la información y de generar procesos de comunicación que permitan la realimentación permanente por parte de los grupos de interés de la entidad.
- Se mantendrá apertura y transparencia en las relaciones con medios de comunicación masiva y no masiva.
- El portal web cuenta con foros y espacios de participación que se dinamizarán a partir de las estrategias y necesidades de las áreas misionales.
- El procedimiento se orienta por los criterios de imagen institucional, a saber: Cuidado de la imagen y manejo de la información en el sector.
- Buscará el cumplimiento de los criterios de imagen establecidos en la política de comunicación de la entidad y en el cumplimiento del manual visual que elabora la Secretaría General.
- En el procedimiento se velará por el cuidado de la imagen del Portal y la articulación con las páginas Web del sector a partir de los criterios de la Alcaldía Mayor y de los que se determinan en la política de comunicación de la entidad. Se tendrá en cuenta los criterios establecidos en el manual de comunicación para la crisis.

### ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIO DE CULTURA. REORGACIÓN Y DEPORTE

#### **COMUNICACIONES**

### CÓDIGO: PR-COM-04

VERSIÓN: 05

FECHA: 06/10/2017

PÁGINA: 2 DE 5

#### COMUNICACIÓN PÚBLICA INFORMATIVA

- Se cuidará por la vocería institucional comprendiendo que la vocería de la entidad será realizada por el o la Secretario(a) de Cultura Recreación y Deporte o quién se designe, con el apoyo de la oficina de comunicación, y según los criterios de vocería del manual de comunicación para la crisis y la política de comunicación de la entidad. (Se incluirán además, las condiciones generales establecidas en el procedimiento anterior de coordinación de las comunicaciones internas y externas que si aplican para este procedimiento).
- El Plan de Comunicación Externa se orienta al fortalecimiento de los medios de comunicación propios y sectoriales, así como a la relación con los medios masivos de comunicación.

#### **ACTIVIDADES TRANSVERSALES**

- 1. Realizar diagnóstico de comunicación: identificar necesidades y temáticas a comunicar Responsable: Jefe Oficina (JO)
- 1.1 diseñar e identificar la herramienta de medición o evaluación de las necesidades– Responsable: Equipo de Comunicaciones
- 1.2 recolectar, sistematizar y analizar la información Responsable: Equipo de comunicaciones
- 2. realizar seguimiento y actualización de los lineamientos de comunicación Responsable: Jefe Oficina (JO)
- 2.1 elaborar, realizar y actualizar los lineamientos de comunicación de la entidad (Política de comunicaciones) Responsable: Equipo de comunicaciones
- 2.2 realizar seguimiento de la implementación de los lineamientos de comunicación de la Alcaldía Mayor—Responsable: Equipo de comunicaciones
- \*(JO) JEFE OFICINA, (PE) PROFESIONAL ESPECIALIZADO, (PU) PROFESIONAL UNIVERSITARIO

#### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (FLUJOGRAMA O DIAGRAMA DE FLUJO)

A continuación se describen las actividades y el responsable de ejecutarlas, así como la secuencia que se debe seguir en desarrollo del procedimiento

## ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE CULTURA

#### COMUNICACIONES

CÓDIGO: PR-COM-04

VERSIÓN: 05

FECHA: 06/10/2017

PÁGINA: 3 DE 5

### COMUNICACIÓN PÚBLICA INFORMATIVA

**PROFESIONAL PROFESIONAL** DEPENDENCIA AUXII IAR JEFE OAC (JO) ESPECIALIZADO (PE) DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIO SOLICITANTE (PU) 1. A partir de la Política de comunicación INICIO Pública se determinan las acciones a implementar según las diferentes funciones del equipo de la oficina Asesora de Comunicaciones. 1. Ejecutar la política de comunicaciones 3. Del plan de comunicaciones a través, de Comité Primario surgen acciones que deben ser atendidas desde: 2. Hacer la solicitud Diseño gráfico de diferentes piezas de la necesidad de Contenidos escritos. la OAC mediante el Contenidos Audiovisuales. brief FR-01-CP-Cubrimiento en redes sociales **EST-COM** Divulgación en medios de comunicaciones y monitoreo Álianzas y articulación intersectorial 3. Actualizar 4. Ejecutar acciones asignadas por la JO Administración y Publicación de pagina plan de web comunicaciones, Envíos masivos según 5. Hacer seguimiento a las acciones ejecutadas, Atención a necesidades relacionadas con requerimientos. según requerimiento asignado, dando respuesta al Brief. la contratación logística Una vez recibida la solicitud se responderá en un tiempo no mayor a 3 días hábiles y la 6. Entregar informes de indicadores de gestión de las entrega del producto dependerá de análisis acciones realizadas y evaluaciones de desempeño. de los requerimientos. 7. Hacer seguimiento de las 7. Se informa por medio de Orfeo a los acciones integrantes del equipo de comunicaciones, desarrolladas por FR-06-PR- MEJ-01 acuerdos y acciones a seguir según lo el equipo en el Acta de reunión FR-08-PR-MF.I-01 determinado en la reunión. comité primario de Registro de Asistencia comunicaciones. 8.Realizar reporte consolidado de solicitudes recibidas mensualmente 9. Aplicar TRD y se cierra el proceso. FIN



#### **COMUNICACIONES**

CÓDIGO: PR-COM-04

VERSIÓN: 05

FECHA: 06/10/2017

PÁGINA: 4 DE 5

### **COMUNICACIÓN PÚBLICA INFORMATIVA**

#### 8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

NOMBRE	CÓDIGO	FÍSICO	MAGNÉTICO	APLICATIVO
Manual de Imagen Institucional	N/A	Х	Х	Orfeo
Acta de Reunión	FR-06-PR-MEJ-01	Х	Х	Orfeo
Registro de Asistencia	FR-07-PR-MEJ-01	Х	X	Orfeo
Presentación	FR-08-PR-MEJ-01	Х	Х	Orfeo
Informes	FR-13-PR-MEJ-01	Х	Х	Orfeo
Comunicados de Prensa	N/A	Х	Х	Orfeo
Monitoreo de Medios	N/A	Х	X	Orfeo
Recortes de Prensa	N/A	Х	Х	Orfeo
Comunicado con la información	N/A	Х	X	Orfeo
Notas publicadas en medios propios	N/A	Х	Х	Orfeo
Listas de correos y usuarios de medios	N/A	Х	X	Orfeo
Publicaciones en medios	N/A	Х	Х	Orfeo
Indicadores	N/A	Х	Х	Orfeo



### **COMUNICACIONES**

CÓDIGO: PR-COM-04

VERSIÓN: 05

FECHA: 06/10/2017

PÁGINA: 5 DE 5

### **COMUNICACIÓN PÚBLICA INFORMATIVA**

#### 9. CONTROL DE CAMBIOS

No.	CAMBIOS REALIZADOS					
N/A	Versión inicial "Solicitud de crear o modificar documentos" Fecha: 30/09/11. Radicado ORFEO 20111200152023					
01	Versión inicial "Solicitud de crear o modificar documentos" Fecha: 13/08/13. Radicado ORFEO 20131200133483					
02	Versión Solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos Fecha: 23/04/15. Radicado ORFEO 20151200090993					
03	Versión Solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos Fecha: 22/10/15. Radicado ORFEO 20151200232873					
04	Ver Solicitud crear o modificar documentos. Fecha:26/09/2017 Radicado ORFEO 20171200144163					

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
Nombre: Laura Victoria Lesmes Velasco	Nombre: Sara María Araujo Casto	Nombre: Sara María Araujo Casto	
Cargo: Contratista	Cargo: Jefe de la oficina Asesora de Comunicaciones	Cargo: Jefe de la oficina Asesora de Comunicaciones	
Firma:	Firma:	Firma:	
Original firmado	Original firmado	Original firmado	